

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el Concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19). Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de junio de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se rectifica la asignatura con que aparece admitido a las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media el aspirante que se cita.*

Examinadas de oficio las relaciones de aspirantes a las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se observa que don Domingo Saura Hidalgo figura con el número 223 en la de admitidos a Matemáticas por Orden de 13 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril, y no en la de Física y Química que aparece en la misma publicación.

Teniendo en cuenta que, aun cuando el interesado no ha reclamado en tiempo hábil, existió error al admitirle para asignatura distinta a la solicitada.

Esta Dirección General ha resuelto considerar admitido, con el número 246 bis de la relación de aspirantes a plazas de Física y Química, a don Domingo Saura Hidalgo, anulándose su admisión a la de Matemáticas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Manuel Utandé.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación.*

A los efectos prevenidos en el artículo séptimo, en relación con el segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Excm. Diputación Provincial.

### *Aspirantes admitidos*

Don Francisco Hortelano Galán, don Francisco Trillo Mejías, don Agustín Castilla Zurita, don José Cuevas Ocaña, don Juan Andrada Mansilla, don Guillermo González Reyes, don José Monereo Cerezo, don Severo Caballero de Nápoles, don Antonio Monereo Huertos, don Ambrosio Martínez Mancha, don Manuel Palacios Jiménez, don Francisco López Osuna, don Domingo Lozano Hidalgo, don Juan Granados Bujalance, don Antonio Rodríguez Caliz, don Manuel Ramírez Acosta, don Antonio Amaro Salguero, don Luis Barona Ruiz, don Cristóbal Serrano Mérida, don Manuel Cantero Alcalá, don Tomás Rojas Lovera, don Nicolás García López, don Cesáreo Romero Cabello, don Salvador Trillo Cid, don Manuel Caliz Jiménez, don Cesáreo Romero Gómez, don Bartolomé Pérez Muñoz, don Julio Bernal Jurado, don José Contreras Valverde, don José Franco Algaba, don Manuel Hidalgo Zamora, don Diego Aljama Lorenzo, don Manuel Belmonte García, don Antonio de la Torre Medina, don José Martín Calero, don Gregorio Pulido Cuenca, don Isidoro Muñoz Malagón y don Rodrigo Medina Rubio.

### *Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello si consideran infundada la admisión de alguno entablen recurso de reposición ante esta Corporación en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 11 de julio de 1964.—El Presidente.—4.074-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de esta Corporación.*

A los efectos que determina el párrafo primero del artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre posible impugnación de los miembros que componen el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer en propiedad nueve plazas de Capataces de primera al servicio de la Corporación, a continuación se publica el mismo, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la Excm. Diputación Provincial o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Aurelio Villalón Coello, por la Dirección General de Administración Local.

Don Saturnino Liso Puentes, por el Profesorado Oficial del Estado.

Don José Jiménez de la Cruz, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales, como Jefe del Servicio.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de julio de 1964.—El Presidente.—4.073-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 10 de julio de 1964, aparece la rectificación de la base sexta de la convocatoria, anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 63, de 15 de marzo de 1963, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación, y relativa a la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Pediatría-Puericultura del Hospital Provincial de Huelva.

Huelva, 13 de julio de 1964.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, Guillermo Álvarez Prologo.—4.098-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Tocoginecología del Hospital Provincial de Huelva.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de fecha 13 de julio de 1964, aparece la rectificación de la base sexta de la convocatoria, anunciada por esta Corporación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 29 de julio de 1963, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2335/1963, de 10 de agosto, del Ministerio de la Gobernación, y relativa a la provisión de una plaza de Jefe clínico de la Especialidad de Tocoginecología del Hospital Provincial de Huelva.

Huelva, 15 de julio de 1964.—El Presidente.—El Secretario general.—4.136-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria referente a la convocatoria para provisión de la plaza de Profesor de Sala de Tocoginecología del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, correspondiente al día 15 de julio de 1964, aparece anuncio rectificando la base quinta de la convocatoria para provisión de la plaza de Profesor de Sala de Tocoginecología del Hospital Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes en caso de no encontrar ajustada a Derecho esta modificación podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio ante la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Soria, 16 de julio de 1964.—El Presidente.—El Secretario.—4.144-A.